



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 26/08/2022
Hora 08:30
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 26 DE AGOSTO DE 2022

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Prof. Gustavo Opizzo y Prof. Andrés Risso, ORDEN ESTUDIANTIL: Pablo Astengo y Matías Arismendi. Por Secretaría: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon y Jefa de Sección de Secretaría Sra. Gabriela Brause.

1.

(Exp. N° S/N) - Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 12 de agosto de 2022.

5 en 5

2.

(Exp. N° 008150-000011-22) - Visto: el informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado.

Considerando: las expresiones vertidas en sala, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 12 horas semanales, dedicación baja), para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, antecedentes que lucen en el distribuido N°759/22.

2.- Designar a la Sra. Daniele Carqueijeiro Medeiros a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con:

1 – Sr. Federico Saredo.

3 en 5

3.

(Exp. N° 008100-000030-22) - Visto: el informe elaborado por la Dirección del Instituto en colaboración con la Secretaría de Comisiones Asesoras, en relación al funcionamiento e integración de Grupos de trabajo, Comités y Comisiones Asesoras cogobernadas del Instituto Superior de Educación Física, antecedentes que lucen en el distribuido N°710/22.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Dar de baja a las Comisiones Asesoras cogobernadas, Grupos de Trabajo y Comités que dejaron de cumplir funciones y que se detallan a continuación: Comité Académico para el Centro de memoria de Educación Física; Comité de Ética de ISEF; Conversión de Título; Comisión de Posgrados; Comisión de Educación Permanente; Comisión Carrera Programa ANEP - Cerro Largo; Comisión Cantina; Grupo de Trabajo para la actualización del Organigrama T/A/S y Grupo de Trabajo Guardavidas.
- 2.- Crear un grupo Ad-Hoc integrado por el Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, los Prof. Andrés Risso y Gustavo Opizzo y los Br. Matías Arismendi y Pablo Astengo para definir los otros puntos que se encuentran en el informe, tales como: actualizar la lista de integrantes, definir la calidad de la participación de AFFUR y de la Dirección con voz y/o voto, indicar periodicidad de las reuniones y en cuáles se necesita apoyo de los funcionarios T/A/S detallado qué tipo de asistencia, identificar un referente por comisión que actúe como nexo con Secretaría, ajustar horarios, incorporar que en cada espacio que se crea sea asesor de la Comisión Directiva, estimular la incorporación de representantes por el orden de egresados.
- 3.- Postergar la creación de la Comisión Cogobernada de Apoyo a la Unidad Académica de Gestión (UAAG) que se creará con la definición de la composición de sus integrantes.
- 4.- Postergar la distribución de los temas de asesoramiento que serán competencias de la Comisión Académica de Grado y de las Comisiones cogobernadas de Carreras Local.

5 en 5

4.

(Exp. N° 008440-504313-21) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento del cargo efectivo que ocupa el docente José Álvarez Seara en el cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales) del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

Considerando: I) la Res. N°4 de fecha 12 de agosto de 2022 de esta Comisión Directiva, en la que se aprobó la reducción del período de reelección, antecedentes que lucen en el distribuido N°822/22.

II) la votación nominal y fundada realizada en Sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

- 1.- reelegir al docente José Álvarez Seara, en su cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales) efectivo, N° cargo 555252, por un período de dos (2) años desde el 03.06.2022.
- 2.- convocar al docente a participar de todas las instancias presenciales que la institución le solicite.
- 3.- recordar que la Institución no ha recibido ninguna solicitud de licencia por parte del docente José Álvarez Seara; en caso de que esta solicitud se inicie, la Comisión Directiva de ISEF deberá considerarla y resolver oportunamente al respecto.
- 4.- informar al Consejo Directivo Central de la presente resolución.

Pase a Sección Personal para dar vista al docente José Álvarez del informe de la Comisión cogobernada y notificarlo de las resoluciones correspondientes.

5 en 5

5.

(Exp. N° 008450-000034-22) - Visto: el informe del Comité Académico del XIX Encuentro Nacional y XIV Internacional de investigadores Educación Física - V Encuentro Nacional de extensión en Educación Física, solicitando apoyo institucional para el encuentro "Educación Física y tiempos de cambio: teorías, técnicas y tecnologías" que será realizado entre el 18 y el 21 de octubre de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N° 882/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Declarar de interés para la Institución la realización del encuentro con el acompañamiento de la

suspensión de clases entre los días 18 y 21 de octubre del presente año.

2.- Encomendar al Comité que explique con mayor grado de detalle lo solicitado en el punto N°2 del presente informe en cuanto a la conformación de un equipo organizador.

3.- Acompañar el apoyo económico solicitado, autorizando la reserva del presupuesto sujeta a la presentación de un informe detallado en cada uno de los rubros en que se solicita el apoyo.

Pase a conocimiento del Comité a los efectos de hacer llegar a la próxima sesión de Comisión Directiva la información solicitada.

5 en 5

6.

(Exp. N° 008440-000305-22) - Visto: la solicitud presentada por la docente Paola Dogliotti Moro de permanecer en el Régimen de Dedicación Total.

Considerando: I) la Res. N° 66 de fecha 3 de junio de 2022 de esta Comisión Directiva.

II) el informe de la Comisión de Dedicación Total de ISEF, antecedentes que lucen en el distribuido N°862/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la permanencia en el Régimen de Dedicación Total a la docente Paola Dogliotti Moro, en el cargo de Profa. Agreg. (Esc. G, G°4, LLOA, 10 horas semanales) efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

5 en 5

7.

(Exp. N° 008460-000007-22) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por la Br. Valentina Lavanca C.I.: 5.493.662-9.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°852/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: conceder la reválida a la Br. Valentina Lavanca de la unidad curricular aprobada en la Licenciatura en Filosofía, Plan 2010, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con su equivalente en la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física que se detalla a continuación:

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Licenciatura en Filosofía Plan 2010	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Teorías del aprendizaje y del sujeto	Teorías del aprendizaje y del sujeto

Pase a Bedelía.

5 en 5

8.

(Exp. N° 008460-000036-22) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por la Br. Alison Lima C.I.: 4.847.308-9.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°853/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1) conceder a la Br. Alison Lima la reválida de la unidad curricular aprobada en la Carrera de Profesorado Técnico (INET) del Consejo de Formación en Educación (CFE) con asignatura

equivalente de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física, que se detalla a continuación:

CFE INET PROFESORADO TÉCNICO Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Introducción a la Didáctica	Teoría de la Enseñanza

2) no conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en la Carrera de Profesorado Técnico (INET) del Consejo de Formación en Educación (CFE) con asignaturas de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017 del Instituto Superior de Educación Física, de acuerdo al siguiente detalle:

CFE INET PROFESORADO TÉCNICO Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017	Observaciones
Pedagogía I	Teoría de la Educación	Para revalidar Teoría de la Educación es necesario tener aprobadas Pedagogía I y II, según antecedentes
Psicología Evolutiva Psicología de la Educación	Teoría del Aprendizaje y del Sujeto	No hay razonable equivalencia entre los contenidos de los programas, según informe de docente encargado del curso
Seminario Educación Sexual	Sexualidad y género	No hay razonable equivalencia entre los contenidos de los programas, según informe de la docente encargada del curso. La carga horaria es sustancialmente menor a la de la UC del Plan 2017
Sociología	Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas	Para revalidar la UC es necesario tener aprobadas Sociología y Sociología de la Educación, según antecedentes.

3) otorgar los siguientes créditos optativos:

CFE INET PROFESORADO TÉCNICO Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Pedagogía I	8 créditos
Psicología Evolutiva	8 créditos
Psicología de la Educación	8 créditos
Seminario Educación Sexual	3 créditos
Sociología	8 créditos

Total: 35 créditos optativos.
Pase a Bedelía.

5 en 5

9.

(Exp. N° 008460-000035-22) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por la Br. Jenny Nogueira C.I.: 4.196.888-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°855/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1) conceder a la Br. Jenny Nogueira la reválida de las unidades curriculares aprobadas en la Licenciatura en Psicología Plan 1998 (IPUR) y Plan 2013, de la Facultad de Psicología, Universidad de la República, de la Licenciatura en Educación Física (Plan 2017) del Instituto Superior de Educación Física, que se detallan a continuación:

IPUR Licenciatura en Psicología Plan 1998	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
- Introducción a las Teorías Psicológicas - Psicología Evolutiva FACULTAD DE PSICOLOGÍA Licenciatura en Psicología Plan 2013 - Psicología, sujeto y aprendizaje - Psicología del desarrollo	Teorías del aprendizaje y del sujeto
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Licenciatura en Psicología Plan 2013	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
- Metodología general de la Investigación - Métodos y Técnicas de la Investigación cuantitativas - Métodos y Técnicas de la Investigación cualitativas	Iniciación a la Investigación

2) otorgar los siguientes créditos optativos:

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Licenciatura en Psicología Plan 2013	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
La metodología de la investigación cualitativa: su abordaje desde la Psicología Social	5 créditos

Total: 5 créditos optativos.

Pase a Bedelía.

5 en 5

10.

(Exp. N° 008460-501598-21) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por el Br. Bruno Gilene C.I.: 5.350.229-9.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°873/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1) conceder al Br. Bruno Gilene la reválida de la unidad curricular aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar), Licenciatura en Ciencia Política, Plan 2009, con asignatura equivalente de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física, que se detalla a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Licenciatura en Ciencia Política Plan 2009	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Género y desigualdades sociales. Aportes desde las Ciencias Sociales	Sexualidad y género

2) no conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar), Licenciatura en Ciencia Política, Plan 2009 con asignaturas de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Licenciatura en Ciencia Política Plan 2009	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017	Observaciones
Seminario Multidisciplinario	Seminario	Según informe de las Direcciones de Dptos. Académicos, no existe razonable equivalencia, debido a la especificidad de la UC Seminario en el marco de la LEF 2017
Metodología de la Investigación	Introducción a la Investigación	No reválida con antecedentes

3) otorgar los siguientes créditos optativos:

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Licenciatura en Ciencia Política Plan 2009	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Seminario Multidisciplinario	8 créditos
Metodología de la Investigación	10 créditos

Total: 18 créditos optativos.

Pase a Bedelía.

5 en 5

11.

(Exp. N° 301410-500331-21) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por la Br. Priscila Mendieta, C.I.:4962097-4 de reválida de unidades curriculares aprobadas en la carrera Técnico en Fitness, del Instituto Universitario ACJ, Plan 2016, por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2004, del Instituto Superior de Educación Física. Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°870/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico que otorgue a la Br. Priscila Mendieta los siguientes créditos del tronco optativo que se detallan a continuación:

INSTITUTO ACJ Técnico en Fitness Plan 2016	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2004
Psicología Deportiva	3 créditos
Int. a las modalidades de Gimnasia	5 créditos
Gimnasia localizada	4 créditos
La práctica de la musculación I	3 créditos
La práctica de la musculación II	3 créditos
Educación Física para el adulto mayor	3 créditos
Evaluación funcional	5 créditos
Prescripción de ejercicios para poblaciones especiales	5 créditos

Total: 31 créditos optativos.

Pase a Dirección General de Jurídica.

5 en 5

12.

(Exp. N° 301410-500315-21) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por el Br. José López Rodríguez C.I.: 4.684.775-3.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°871/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1) conceder al Br. José López Rodríguez la reválida de las unidad curricular aprobada en el CIO Ciencia y Tecnología, Trayectoria Psicología, Centro Universitario Regional Este, con su equivalente de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2004, del Instituto Superior de Educación Física, que se detalla a continuación:

UDELAR CIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA, TRAYECTORIA PSICOLOGÍA CURE	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2004
Psicología y teorías del aprendizaje	Psicología y teorías del aprendizaje

2) otorgar los siguientes créditos optativos:

--	--

UDELAR CIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA, TRAYECTORIA PSICOLOGÍA CURE	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2004
Uso de las Tic's en la Educación Superior	4 créditos
Metodología de la Investig. en Ciencias Sociales	10 créditos
Teorías Psicológicas	10 créditos
Taller Interdiscip. de Tópicos Regionales 1 (A)	12 créditos
Taller Interdiscip. de Tópicos Regionales 1 (B)	12 créditos
Historia de las Ideas	10 créditos

Total: 58 créditos optativos.

Pase a Bedelía del Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

5 en 5

13.

(Exp. N° 311613-500605-21) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por la Br. Fabiana Gutiérrez C.I.: 4.784.810- 6

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°872/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: conceder la reválida a la Br. Fabiana Gutiérrez de la unidad curricular aprobada en la Tecnicatura en Recreación, CETP, Plan 2015, con su equivalente en la Licenciatura en Educación Física, Plan 2004, del Instituto Superior de Educación Física que se detalla a continuación:

CETP Tecnicatura en Recreación Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2004
Gestión (Actividades) Gestión (Institucional y emprendimientos)	Gestión

Pase a Bedelía del Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

5 en 5

14.

(Exp. N° 008460-000109-22) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Isabella Brasil, CI: 4.671.896-6, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, de adjudicación de créditos por estudios aprobados en la carrera Doctor en Ciencias Veterinarias, Plan 1998, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°854/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar a la Br. Isabella Brasil los créditos del tronco optativo, que se detallan a continuación:

FACULTAD DE VETERINARIA Doctor en Ciencias Veterinarias	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
--	---

Plan 1998	Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Curso de Introducción a los Estudios Veterinarios (CIEV) (55 hrs)	7 créditos
Genética general	11 créditos
Histología normal y embriología del desarrollo	14 créditos
Anatomía normal	15 créditos
Zootecnia	5 créditos
Biología celular y molecular	25 créditos
Bioestadística I (96 hrs)	10 créditos

Total: 87 créditos optativos.

Pase a Bedelía.

5 en 5

15.

(Exp. N° 008460-502331-21) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Mariana Pérez Desalvo, CI: 3.265.220-5, estudiante de la Tecnicatura en Deportes, Plan 2007, de adjudicación de créditos por asignaturas aprobadas en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Información y Comunicación, Plan 1995.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°874/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar a la Br. Mariana Pérez Desalvo los créditos del tronco optativo, que se detallan a continuación:

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Plan 1995	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Tecnicatura en Deportes Plan 2007
Historia contemporánea	12 créditos
Lengua escrita	16 créditos
Sociología	16 créditos
Introducción al estudio de la Comunicación	16 créditos
Métodos lógicos cuantitativos	16 créditos
Lenguaje y estética de la imagen	16 créditos
Lenguaje y estética del sonido	12 créditos
Teoría de la comunicación social	16 créditos
Int. a las Técnicas de investigación en comunicación	12 créditos
Ciencia política y Comunicación	12 créditos
Economía y Comunicación	12 créditos
Lenguaje audiovisual	12 créditos
Semiótica y Teoría de la interpretación	16 créditos
Sociología de la Comunicación	12 créditos
Psicología social	12 créditos
Antropología Cultural	12 créditos
Derecho, deontología y ética	12 créditos
Epistemología de las Ciencias de la Comunicación	8 créditos
Seminario Taller Publicidad	8 créditos

Total: 248 créditos optativos.

Asignar 16 créditos optativos correspondientes a la Formación Opcional del Plan de estudios 2007 de la Tecnicatura en Deporte.

Pase a Bedelía.

5 en 5

16.

(Exp. N° 003082-000069-22) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Ramiro Ocaño, CI: 4.997.125-8, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas, Plan 2014, de adjudicación de créditos por estudios cursados en CERP del NORTE, Consejo de Formación en Educación (CFE) Plan 2008.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°847/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar al Br. Ramiro Ocaño los créditos del tronco optativo, que se detallan a continuación:

CERP del NORTE CFE Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas Plan 2014
Pedagogía 1	8 créditos
Pedagogía 2	8 créditos
Psicología evolutiva	8 créditos
Sociología	8 créditos
Sociología de la Educación	8 créditos
Seminario de Educación Sexual	3 créditos
Teoría del conocimiento y epistemología	8 créditos
Observación y análisis de las instituciones educativas	8 créditos

Total: 59 créditos optativos.

Pase a Bedelía del Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

5 en 5

17.

(Exp. N° 003082-000074-22) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Sandra Pereira CI: 5.136.871-2, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas, Plan 2014, de adjudicación de créditos por curso aprobado en el marco de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°848/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar 3 (tres) créditos del tronco optativo a la Br. Sandra Pereira, por el curso de Educación Permanente "Danza y espacios públicos".

Pase a Bedelía del Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

5 en 5

18.

(Exp. N° 003082-000096-22) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Fabricio Rodríguez, CI: 4.610.938-5, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas,

Plan 2014, de adjudicación de créditos por Cursos de Formación Permanente aprobados en el marco de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°849/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar al Br. Fabricio Rodríguez los créditos del tronco optativo, que se detallan a continuación:

Cursos UAPEP	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas Plan 2014
"El valor de las prácticas evaluativas en el aula: una mirada crítica"	4 créditos
"Curso de formación para la orientación"	3 créditos

Total: 7 créditos optativos.

Pase a Bedelía del Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

5 en 5

19.

(Exp. N° 003082-000112-22) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Raúl Passos CI: 4.771.430-3, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas, Plan 2014, de adjudicación de créditos por participación en actividades de Extensión Universitaria y del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE).

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°850/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar al Br. Raúl Passos, la adjudicación de 6 (seis) créditos del tronco optativo por la participación de cada una de las siguientes actividades:

- Proyecto de Iniciación a la Investigación, en el marco de la edición 2020 del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) – CSIC, titulado "Efectos de la práctica de actividad física recreativa en individuos riverenses con discapacidad intelectual".

- Proyecto estudiantil de Extensión Universitaria, en el marco de la edición 2019 - 2020, titulado "Actividades físicas integrales para personas con discapacidad".

Total: 12 créditos optativos.

Pase a Bedelía del Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

5 en 5

20.

(Exp. N° 008440-502523-21) - Visto: la solicitud de la Dirección General de Administración Financiera, antecedentes que lucen en el distribuido N°875/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: rectificar la Resolución N° 3 de fecha 11 de marzo de 2022 de esta Comisión Directiva, en el sentido de:

Donde dice: "...renovación del Régimen de Dedicación Total concedido a la docente María Lucía Stefanelli en el cargo de Profesora Adjunta (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales) ..."

Debe decir: "...renovación del Régimen de Dedicación Total concedido a la docente María Lucía Stefanelli en el cargo de Profesora Adjunta (Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales) ..." por así corresponder.

Pase a la Dirección General de Administración Financiera.

5 en 5

21.

(Exp. N° 008440-000415-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble, de dedicación compensada para la docente Andrea Quiroga.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°832/22.

Atento a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Andrea Quiroga Galeazzi, en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales, con extensión de 20 a 24 y de 24 a 40 horas semanales) interino, desde el 01/09/2022 al 08/10/2022.

Se deja constancia del cumplimiento del Art. 2 de la Ord del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

5 en 5

22.

(Exp. N° 008440-000431) - Visto: la solicitud de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández.

Considerando: I) la evaluación de desempeño,

II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión,

III) el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 884/22

Atento: a lo dispuesto en los Art. 1 y 4 de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente y que se cumplen los extremos previstos en los Art. 2 y 5 de la mencionada Ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, conceda el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Manuela Cedrés en el cargo de Director de Departamento (Esc. E, Grado 14, 40 horas semanales), efectivo, a partir de la fecha de la toma de posesión y hasta el 30/04/23.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión no docente.

5 en 5

23.

(Exp. N° 008440-000418-22) - Visto: la solicitud de dejar sin efecto el apartamiento del cargo realizada por el docente Andrés González.

Considerando: I) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°831/22.

II) la Res. N° 10 de fecha 11 de febrero de 2022 de esta Comisión Directiva,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico dejar sin efecto la autorización del apartamiento del cargo N°556264 de Asistente (Esc. G, G°2, 21 horas semanales) efectivo del docente Andrés González Ramírez a partir de la fecha de la notificación del ingreso al Régimen de Dedicación Total.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

5 en 5

24.

(Exp. N° 008440-000424-22) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de

atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos del docente Camilo Ríos, por extensión horaria semanal asumida en fecha 22/07/2022, antecedentes que lucen en el distribuido N° 837/22.

5 en 5

25.

(Exp. N° 008440-000427-22) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos de la docente Sofía Rodríguez López, por extensión horaria semanal asumida en fecha 01/07/2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°838/22.

5 en 5

26.

(Exp. N° 008440-000430-22) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos del docente Pablo Goyén, por cargo asumido en fecha 12/08/2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°846/22.

5 en 5

27.

(Exp. N° 008440-000442-22) - El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos del docente Mario Piñeiro, por cargo asumido en fecha 19/08/2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°877/22.

5 en 5

28.

(Exp. N° 008440-000411-22) - Visto: la renuncia presentada por la docente Sofía Rodríguez López.

Considerando: los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°833/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: aceptar la renuncia presentada por la docente Sofía Rodríguez López, al cargo de Ayudante de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente (Esc. G, Grado 1, 20 horas con extensión a 30 horas semanales) interino, N° cargo 556016, a partir del 10/08/2022.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución.

5 en 5

29.

(Exp. N° 008440-000429-22) - Visto: la renuncia presentada por la docente Lucía Fabra Facal.

Considerando: I) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, II) el informe del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble, antecedentes que lucen en el distribuido N°868/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: aceptar la renuncia presentada por la docente Lucía Fabra Facal, al cargo de

Asistente (Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales) interino, N° cargo 555612 del Departamento de Educación Física y Deporte a partir del 16/08/2022.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución.

5 en 5

30.

(Exp. N° 008440-000435-22) - Visto: la renuncia presentada por el docente José Meléndez Gallardo.

Considerando: I) los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, II) el informe del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble, antecedentes que lucen en el distribuido N°869/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: aceptar la renuncia presentada por el docente José Meléndez Gallardo, al cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 555233 del Departamento de Educación Física y Deporte a partir del 18/08/2022.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución.

5 en 5

31.

(Exp. N° 008440-000353-22) - Visto: el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa el docente Martín Chavarría en la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente.

Considerando: I) el informe de evaluación correspondiente.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°834/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales), interino, que ocupa el docente Martín Chavarría, N° cargo 556343, desde el 1°/10/2022 al 30/09/2023.

5 en 5

32.

(Exp. N° 008440-000419-22) - Visto: la solicitud del Director del Dpto. de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°830/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 24 a 40 hs. semanales, a la docente Andrea Quiroga Galeazzi en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas con extensión a 24 horas semanales) interino, N° cargo 556282, desde el 01/09/22 hasta el 31/12/2022, para desempeñar tareas en el Proyecto CSIC "Configuraciones sobre deporte en los planes de estudio del Instituto Superior de Educación Física entre la segunda mitad del siglo XX y la primera década del siglo XXI".

5 en 5

33.

(Exp. N° 008440-000414-22) - Visto: la solicitud del Director del Dpto. de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100, antecedentes que lucen en el distribuido N°827/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 24 hs. semanales, al docente Víctor Amaral en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556234, desde el 01/07/22 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

5 en 5

34.

(Exp. N° 008440-000412-22) - Visto: la solicitud del Director del Dpto. de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°829/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 30 hs. semanales, al docente Gastón Amorín en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556370, desde el 01/09/22 hasta el 07/11/2022, para desempeñar tareas en el marco del EFI "Juego, Tiempo Libre y Ocio. Memoria lúdica y patrimonio cultural en el barrio Paso de las Duranas".

5 en 5

35.

(Exp. N° 008440-000413-22) - Visto: la solicitud del Director del Dpto. de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°828/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 20 a 40 hs. semanales, a la docente Karen Kühlsen en el cargo de Profa. Adj. (Esc. G, G°3, 15 horas con extensión a 20 horas semanales) efectivo, N° cargo 555449, desde el 01/12/22 hasta el 21/12/2022, para desempeñar tareas en el marco del EFI "Juego, Tiempo Libre y Ocio. Memoria lúdica y patrimonio cultural en el barrio Paso de las Duranas".

5 en 5

36.

(Exp. N° 008440-000417-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

Considerando: I) la Res. N° 60 del Consejo Directivo Central de fecha 23 de noviembre de 2021.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°844/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria efectiva y permanente de 21 a 30 horas semanales, al docente Andrés González Ramírez, en el cargo de Asistente. (Esc. G, G°2, 21 horas semanales) efectivo, N° cargo 555264, para acogerse a los beneficios del ingreso al Plan de Estímulo del Régimen de Dedicación Total a partir de la fecha de la toma de posesión del ingreso a dicho Régimen.

5 en 5

37.

(Exp. N° 008440-0000434-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°865/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 30 a 40 hs. semanales, al docente Camilo Rodríguez Antúnez en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 27 horas con extensión a 30 horas semanales) interino, N° cargo 556250, desde el 01/09/22 hasta el 02/11/2022, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto EFI "Juego, Tiempo Libre y Ocio. Memoria lúdica y patrimonio cultural en el barrio Paso de las Duranas".

5 en 5

38.

(Exp. N° 008440-000423-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°842/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 12 a 24 hs. semanales, a la docente Verónica Búa Ortiz en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 12 horas semanales) interino, N° cargo 556420, desde el 01/09/22 hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

5 en 5

39.

(Exp. N° 008440-000421-22) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°839/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la contratación por Art. 46, del Estatuto del Personal Docente, del docente Santiago Christophersen, en un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), a partir de la fecha de toma de posesión por 21 (veintiún) días, para desempeñar funciones en el curso de formación de escalada deportiva (talleres teóricos y prácticos).

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

5 en 5

40.

(Exp. N° 008440-000422-22) - Visto: la solicitud del Director del Dpto. de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155023133, antecedentes que lucen en el distribuido N°841/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el pago por un monto equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 3 horas semanales) al docente Rodolfo Vögler Santos en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 40 horas semanales) efectivo con DT, N° cargo 9644, por un período de 6 (seis) meses desde la fecha de la notificación, para desempeñar tareas de enseñanza en el curso de Guardavidas en el Centro Universitario Regional Este, sede Rocha.

5 en 5

41.

(Exp. N° 008500-000014-22) - Visto: la solicitud presentada por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, en referencia al pago a docentes que dictaron cursos en el marco de la "Convocatoria Unificada 2022".

Considerando: I) el informe de la Sección Contaduría de ISEF, llave presupuestal 155110200. II) el informe de disponibilidad financiera, antecedentes que lucen en el distribuido N°843/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el pago por el dictado de cursos en el marco de la "Convocatoria Unificada 2022" a los docentes que se detallan a continuación: Diego Alsina, Gonzalo Izaguirre, Carla Manzino, José Meléndez, Martina Pastorino, Ana Peri, Mónica Ruga, Larissa Russo y Lucía Santos.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal.

5 en 5

42.

(Exp. N° 008450-000032-22) - Atento a lo solicitado por el representante del Orden Estudiantil, Br. Matías Arismendi en relación al XV Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Física (ENNEF) 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°880/22.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Tomar conocimiento y declarar de interés institucional el "XV Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Física (ENNEF) 2022".
- 2.- Brindar apoyo logístico, de gestión y financiero, sujeto a las posibilidades y disponibilidad del Servicio, para la realización del evento.

5 en 5

43.

(Exp. N° 008440-000432-22) - Visto: la solicitud de la docente Paula Malán, con respecto a interrumpir su licencia con goce de sueldo a los efectos de tomar posesión del ingreso al Plan de Estímulo al Régimen de Dedicación Total.

Considerando: lo informado por la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, antecedentes que lucen en el distribuido N°857/22.

Atento a la Res. N° 46 del Consejo Directivo Central de fecha 26 de julio de 2022.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: acceder a interrumpir la licencia con goce de sueldo otorgada a la docente Paula Malán en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales) efectivo, N° cargo 556178 a partir de la toma de posesión del ingreso al Plan de Estímulo al Régimen de Dedicación Total.

Notifíquese personalmente a la interesada de la presente resolución.

5 en 5

44.

(Exp. N° 008440-000420-22) - Visto: la Resolución N°85 de fecha 8 de abril de 2022 de esta Comisión Directiva que otorgó una reducción horaria de 25 a 20 horas semanales para el docente Sebastián Arias.

Considerando: I) el informe del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

II) el informe de disponibilidad financiera, llave digital 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°845/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: dejar sin efecto la Res. N° 85 de fecha 8 de abril de 2022 de esta Comisión Directiva que otorgó una reducción horaria de 25 a 20 horas semanales al docente Sebastián Arias Malvárez, en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 25 horas semanales) interino, N° cargo 555186, a partir del 01/08/2022 y hasta el 31/03/2023.

5 en 5

45.

(Exp. N° 008440-000428-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Matías De Pablo.

Considerando: el informe del Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble, antecedentes que lucen en el distribuido N°867/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 20 a 10 horas semanales al docente Matías de Pablo en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales) interino, N° cargo 556422, desde el 04/08/2022 hasta el 31/03/2023.

5 en 5

46.

(Exp. N° 008452-000013-22) - Visto: el programa de la U.C. "Recreación" de la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas, Plan 2014 presentado por la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°851/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve: aprobar el programa de la U.C. "Recreación" de la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas, Plan 2014 que fuera remitido por distribuido N°851/22.

Comuníquese a las Bedelías de los Centros donde se imparten carreras de ISEF, a Coordinadores de Carreras y a la Unidad de Comunicación.

5 en 5

47.

(Exp. N° 008440-000433-22) - Visto: la solicitud de la Jefa de la Sección Bedelía, Sra. Marcela Tancredi y las razones que lucen en la nota presentada.

Considerando: I) el aval de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández.

II) el informe de disponibilidad de la Unidad de Gestión Presupuestal.

III) el informe de la Comisión de Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°885/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Señor Rector autorice el pago de hasta 16 horas extra hábiles mensuales a las funcionarias Sras. Nora Altez y Marcela Álvarez, en sus cargos Administrativo III (Esc. C, G°7, 40 horas semanales) por el período desde el 01/08/2022 al 31/10/2022.

Pase a informe de disponibilidad financiera. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente.

5 en 5

48.

(Exp. N° 008120-000010-22) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales, dedicación media), para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Recreación, Educación y Naturaleza para el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado, antecedentes que lucen en el distribuido N°825/22.

2.- Designar a la Sra. Patricia Rodríguez Alegre a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con:

1 – Sr. Martín Minetti Yañez, 2 – Sra. Zindzi Campos Antúnez, 3 – Sr. Andrés Irueta del Valle y 4 – Sr. Mario Álvarez Márquez.

5 en 5

49.

(Exp. N° 008120-000012-22) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales, dedicación media), para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, antecedentes que lucen en el distribuido N°887/22.

2.- Designar a la Sra. Constanza Benedetto a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con:

1 – Sra. Lucía Álvarez y 2 – Sr. Alexis Dusio.

5 en 5

50.

(Exp. N° 008140-000023-22) - Visto: la Resolución N° 30 de esta Comisión Directiva de fecha 3 de junio de 2022 que aprobó la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales, dedicación media) para cumplir funciones de enseñanza, extensión y/o investigación en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, .

Considerando: el informe presentado por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N°858/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Tomar conocimiento del informe presentado por la Comisión Asesora y declarar desierto el llamado ya que el único postulante que se presentó no reviste méritos suficientes para aspirar el mencionado cargo.

2.- Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.

5 en 5

51.

(Exp. N° 008440-000255-22) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad del docente Gastón Meneses en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 23 horas con extensión a 30 horas semanales) del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°835/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir al docente Gastón Meneses Brito en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 23 horas con extensión a 30 horas semanales) efectivo, N° cargo 556252, por el período reglamentario de 3 (tres) años desde el 1° de octubre de 2022.

5 en 5

52.

(Exp. N° 008440-000257-22) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad del docente Ignacio Mirabal en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 23 horas con extensión a 30 horas semanales) del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°836/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir al docente Ignacio Mirabal Sere en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 23 horas con extensión a 30 horas semanales) efectivo, N° cargo 556255, por el período reglamentario de 3 (tres) años desde el 1° de octubre de 2022.

5 en 5

53.

(Exp. N° 008440-000258-22) - Visto: el informe de Sección Personal, con respecto al vencimiento de la designación en efectividad de la docente Tamara Parada en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 23 horas con extensión a 30 horas semanales) del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°840/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir a la docente Tamara Parada Larre Borges en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 23 horas con extensión a 30 horas semanales) efectivo, N° cargo 556251, por el período reglamentario de 3 (tres) años desde el 1° de octubre de 2022.

5 en 5

54.

(Exp. N° 008150-000003-22) - Visto: la Resolución N° 31 de esta Comisión Directiva de fecha 6 de mayo de 2022.

Considerando: la nota de desistimiento al cargo presentada por la docente Ivana Deorta, antecedentes que lucen en el distribuido N° 866/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Aceptar el desistimiento al cargo interino de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales, dedicación media), para desempeñar funciones en el núcleo Salud, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Salud, presentado por la docente Ivana Deorta.

2.- Designar al Sr. Germán Dorta, primer integrante del cuadro de prelación oportunamente aprobado para ocupar el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales, dedicación media) interino, por un (1) año a partir de la fecha de la toma de posesión, para desempeñar funciones de enseñanza, extensión y/o investigación en el núcleo Salud, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Salud.

5 en 5

55.

(Exp. N° 008100-000036-22) - Atento a lo solicitado por la Asistente Académica de Dirección, Carla de Polsi de designar a la docente María Lebboroni como representante de ISEF ante la Comisión Central sobre violencia, acoso y discriminación en el marco de la Ordenanza de

actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación, antecedentes que lucen en el distribuido N° 883/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

designar a la docente María Lebboroni como representante del Instituto Superior de Educación Física para representar a ISEF ante la Comisión Central sobre violencia, acoso y discriminación.

5 en 5

56.

(Exp. N° 008150-500557-21) - Visto: lo informado por el Tribunal, que entendió en el llamado para un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales) efectivo, en el marco del llamado a oportunidades de ascenso (LLOA) del Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Fundamentos Biológicos.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°824/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: homologar el fallo del Tribunal en cuanto a la designación de la Sra. Ángela Mariana Gómez García en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales) efectivo, en el marco del llamado a oportunidades de ascenso (LLOA) para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Fundamentos Biológicos, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

5 en 5

57.

(Exp. N° 008450-000009-22) - Atento al informe remitido por el Encargado de la Unidad de Apoyo a la Extensión, Prof. Adj. Líber Benítez, en relación a la evaluación de las propuestas de convocatoria para la formalización de actividades de extensión para el año 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°879/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del presente informe, con respecto a las actividades en relación a la evaluación de las propuestas de convocatoria para la formalización de actividades de extensión para el año 2022, y que fuera remitido por distribuido N°879/22,

Pase a la Unidad de Apoyo a la Extensión.

5 en 5

58.

(Exp. N° 008450-000003-22) - Visto: la solicitud presentada por el orden estudiantil.

Considerando: la Res. N° 4 de fecha 11 de marzo de 2022 de esta Comisión Directiva, antecedentes que lucen en el distribuido N° 886/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento de lo actuado por la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández.

5 en 5

59.

(Exp. N° 008050-000002-22) - Atento al informe de actividades del año 2021 remitido por el Comité de Ética en Investigación de ISEF, antecedentes que lucen en el distribuido N°826/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del presente informe con respecto a las actividades realizadas en el año 2021 por el Comité de Ética en Investigación de ISEF, que fuera remitido por distribuido N°826/22.

5 en 5

60.

(Exp. N° 008440-000206-22) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total, presentada por la docente Paola Dogliotti en su cargo de Profa. Adj. (Esc. G, G°3, 20 horas semanales) efectivo con Dedicación Total.

Considerando: el informe de la Comisión de Dedicación Total de ISEF, antecedentes que lucen en el distribuido N°860/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del traslado de Sede a Ciudad de México de la docente Paola Dogliotti en su cargo de Profa. Adj. (Esc. G, G°3, 20 horas semanales) efectivo con Dedicación Total, desde el 3 hasta el 10 de junio de 2022.

5 en 5

61.

(Exp. N° 008440-000207-22) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total, presentada por el docente Raumar Rodríguez en su cargo de Prof. Agreg. (Esc. G, G°4, 10 horas con extensión a 19 y de 19 a 30 horas semanales) efectivo con Dedicación Total.

Considerando: el informe de la Comisión de Dedicación Total de ISEF, antecedentes que lucen en el distribuido N°861/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del traslado de Sede a la ciudad de Santiago del Estero del docente Raumar Rodríguez como expositor, en su cargo de Prof. Agreg. (Esc. G, G°4, 10 horas con extensión a 19 y de 19 a 30 horas semanales) efectivo con Dedicación Total, desde el 10 hasta el 13 de mayo de 2022.

5 en 5

62.

(Exp. N° 008440-000297-22) - Visto: las solicitudes de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total, presentada por la docente Mariana Sarni en su cargo de Profa. Agreg. (Esc. G, G°4, 10 horas semanales) efectivo con Dedicación Total.

Considerando: el informe de la Comisión de Dedicación Total de ISEF, antecedentes que lucen en el distribuido N°859/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento de los traslados de Sede de la docente Mariana Sarni en su cargo de Profa. Agreg. (Esc. G, G°4, 10 horas semanales) efectivo con Dedicación Total, a la República Argentina desde el 30 de junio hasta el 1° de julio de 2022 y a la República Federativa de Brasil, desde el 10 al 11 de octubre de 2022.

5 en 5

63.

(Exp. N° S/N) - Atento a la propuesta presentada en sala por el representante del Orden Estudiantil,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

designar a la Br. Maira Cavallaro como integrante titular de la Comisión cogobernada de Carreras Unificada.

5 en 5

